

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600011725 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Marzo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual elaborado por el Municipio de Salamanca -cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de febrero de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Toda vez la información solicitada supera as capacidades electrónicas, se pone a disposición la información en las oficinas del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas en Av. Valle de Santiago #1603, Colonia Benito Juárez.

Lo anterior con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Guanajuato.

De la misma manera le comparto el enlace de la rueda de prensa del informe solicitado:

https://www.facebook.com/watch/live/?mibextid=wwXlfr&ref=watch_permalink&v=575196918701443&rdid=ZqYlPDpQPskmzFZx

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 13 de Marzo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744
Tel. 464 641 4500 Ext. 3070

